

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

202430

12 MA



202430

MEMORIA

descriptiva por triplicado que presenta al Registro de la Propiedad Industrial, SALVADOR PERUCHO CANO, domiciliado en Madrid, calle Maestros Victoria 8, en solicitud de una patente de invención por 20 años en todo el Territorio español, por MECANISMO AUTOMATICO RECEPTOR DE MONEDAS CON AVISADOR ELECTRICO DE DEFRAUDACIONES APLICABLE A TODA CLASE DE JUEGOS DE RECREO.

Muy variada es la cantidad de profesiones y oficios con que el hombre se desenvuelve, y no cabe duda que esta cantidad es numerosísima. A medida que una industria, taller o negocio se desarrolla, requiere personal especializado, y lo que venía desarrollándose en una o dos variantes en un oficio, precisará en adelante, tres o más.

5

Fues del mismo modo que sucede con el trabajo y su especialización, puede decirse que acontece con los juegos o diversiones, las cuales son cada vez más numerosas, más variadas. Hoy conocemos diversiones en mucho mayor número, que a principios de siglo, y es que en medio del farrago de la atareada vida moderna, es casi una necesidad más, la distracción del espíritu o del cuerpo, aparte de que el constante aumento de población, requiere mayor diversidad de distracciones a fin de que el público tenga más donde elegir.

10

15

Entre los juegos y diversiones, unos son por puro deporte y los otros - la mayor parte - tienen un

20

12 MAR 195



-2-

indudable ineteres economico y ocmercial.

25

Las grandes cantidades de publico que acude a todos los juegos y diversiones, ha hecho que estos sean mercantizados, explotados, lo que es muy natural, ya que el que presta un servicio, sea este de la utilidad que sea, debe percibir el importe proporcional que legalmente le corresponde.

30

Asi tenemos que la entrada en toda clase de espectaculos publicos tiene un precio destinado a pagar el servicio, a amortizar el capital, y a reportar el interes legitimo. Otro tanto puede decirse de los juegos recreativos, basados en la recepcion de monedas, por medio de la cual se puede jugar o recrearse un tiempo ya determinado.

35

Sin embargo como el ingenio humano es ilimitado, viene dandose el caso frecuente de defraudar a los dueños e explotadores de estos juegos o recreos. Para ello se valen de multitud de trucos como por ejemplo monedas defectuosas o de distinto valor al requerido, violencias en determinadas piezas del aparato, golpes a los jugadores o pelotas o bien taponamientos en el caso de que el juego sea de esta indole, y en fin otros y otros ingeniosos procedimientos solo destinados a engañar al dueño y a obtener unos rendimientos por el precio minimo.

40

45

Por esa maldad innata en el ser humano y teniendo este a su favor el tiempo, es por lo que a medida de irse conociendo los trucos empleados en el fraude y corregir y mejorar los aparatos para evitarlo, se inicia una ininterrumpida cadena de nuevos trucos que hace hasta la fecha imposible el reprimir totalmente estos.



12 MAR 6

-3-

50 Como es natural y dado que nada puede haber
perfecto cuando es producto de la habilidad humana,
estos defectos han sido vistos por sus fabricantes o
explotadores, pero procuraban paliarlos bien confor-
mandose con estas perdidas, bien estrechando su vigi-
55 lancia sobre cada punto de juego, sea este una mesa,
un cuadro, en la pared, etc. Ninguno de estos paliati-
vos es practico, ni comodo, ni reporta beneficios, ya
que si bien el de la vigilancia es el mas digno de
ser tomado en consideración, debe tenerse en cuenta
60 que si en un local hay por ejemplo veinte juegos o
puntos de recreo alrededor de cada uno de los cuales
se reunen varias personas, puede asegurarse que seria
necesaria la vigilancia individual o todo lo mas ca-
da dos o tres, a fin de no padecer defraudaciones y
desde luego estando presente alguien.

Esto requiere varias personas lo que aumenta
los gastos toda vez que estas personas cobrarían su
sueldo por ejercer la vigilancia incrementandose así
el gravamen del local.

70 Lo ideal seria mantener una vigilancia cons-
tante de los puntos de juego sean los que fueren, des-
de un solo sitio y por una sola persona, inclusive
sin deambular por el local sino desde el mostrador-
si lo hay-o desde un despacho o cabina o en fin desde
75 otro lugar apropiado.

Teniendo en cuenta la serie de dificultades
expuestas el que suscribe ha trabajado sobre la
manera de superarla y ha encontrado una solución



80 plasmada en el mecanismo que somete a la consideración del Registro, toda vez que no es conocido ni practicado ni en España ni en el Extranjero, y lo coloca bajo su protección, para que sea garantizada la explotación y venta del mismo.

DESCRIPCION

85 Consiste este mecanismo en una pieza frontal o escudo -figura 2- (1) que tiene un hueco destinado a que por el pase un tirador-2- y además otro hueco o rampa de entrada-3- por el que pasa la moneda. Tiene un muelle-9- (figura 1) de recuperación destinado a volver a su posición inicial al tirador al dejar de ser usado. Lleva un trinquete-4- para mantener en posición de cierre al cerrojo, mientras no pase moneda alguna. Un bulón-7- de contención de monedas para retener estas hasta el final del recorrido del tirador. Unos tornillos-5- de sujeción del trinquete con muelles para permitir la flexión del trinquete. Una pieza-base fija-6- de sujeción del mecanismo con rampa de bulón. Un balancín o bascula -8- expulsor de monedas falsas. Unos contactos eléctricos -10- para encendido de pilotos de aviso destinados y accionados por el paso de la moneda. Y un piloto avisador-11- bombilla o timbre conectado a la máquina por electricidad y que a la vista del vigilante permite a este saber si la máquina funciona gratuitamente o previo pago.

90

95

100

F U N C I O N A M I E N T O

105 Introducida la moneda por la ranura-3-, va a caer al balancín-8- que la expulsa al exterior si es falsa o defectuosa o no reúne las condiciones requeridas para cada caso. Si la moneda es verdadera, del balancín

202430

-5-

202430

5

cae al bulón que la retiene-7- el tiempo calculado para cada
110 momento. Una vez pasado el tiempo calculado, cae hacia abajo en cuyo
momento hace contacto eléctrico por medio del circuito-10- y en
este instante el piloto avisador-11- funciona avisando que ha in-
gresado el precio del servicio, bien por encendido de luz, o por
cualquier otra combinación.

115 Para el funcionamiento basta con introducir una mone-
da por la ranura, la cual acciona al balancin y entonces cae so-
bre el balancin que a su vez la hace caer al tirador en cuyo mo-
mento establece contacto con los dos polos del circuito elec-
trico, cerrando este y accionando así el encendido del piloto
120 avisador con lo cual entra en funcionamiento el mecanismo.

VENTAJAS

Evita la defraudación que tanto se viene cometiendo
ahora en los juegos de recreo. Se controla desde un solo si-
tio o punto concreto y por una sola persona la vigilancia de
125 todos los juegos existentes en un local. Permite saber en to-
do momento la marcha o duración del juego, conociéndose trans-
currido este sin volver a avisar el mecanismo la entrada de
nueva moneda, que se está practicando fraude en aquel juego.

NOTA

130 Se reivindican como propias y nuevas y sobre las cua-
les ha de recaer concesión de patente de invención a favor
del que suscribe, Salvador Ferucho Cano, de nacionalidad es-
pañola, las siguientes:

REIVINDICACIONES

135 1ª.-Mecanismo automático receptor de monedas con avi-
sador eléctrico de defraudaciones aplicable a toda clase
de juegos de recreo, caracterizado por estar compuesto por
un escudo frontal con un hueco por el que pasa un tirador.

140 2ª.-Mecanismo automático receptor de monedas con avi-
sador eléctrico de defraudaciones aplicable a toda clase
de juegos de recreo, según la anterior reivindicación y porque
posee un tirador para paso de monedas.



145

3^a- Mecanismo automatico receptor de monedas con avisadorelectrico de defraudaciones,aplicable a toda clase de juegos de recreo,segun se ha reivindicado anteriormente y porque tiene un muelle unido al tirador que la retorna a su posición inicial.

150

4^a- Mecanismo automatico receptor de monedas con avisador electrico de defraudaciones aplicable a toda clase de juegos de recreo,segun las precedentes reivindicaciones y porque lleva un trinquete con sus muelles,unido al escudo que inmoviliza al tirador,hasta recibir la moneda.

155

5^a-Mecanismo automatico receptor de monedas con avisador electrico de defraudaciones aplicable a toda clase de juegos de recreo,tal y como se ha reivindicado ya,y porque está constituido por un bulón con su rampa de base fija que permiteel movimiento del tirador,parando la moneda.

160

6^a-Mecanismo automatico receptor de monedas con avisador electrico de defraudaciones aplicable a toda clase de juegos de recreo, segun las reivindicaciones una a cinco y porque posee un balancin que expulsa las monedas no previstas.

165

7^a-Mecanismo automatico receptor de monedas con avisador electrico de defraudaciones aplicable a toda clase de juegos de recreo,segun se ha reivindicado anteriormente y por llevar un circuito electrico que permite conocer el paso de monedas,avisando así si el juego está funcionando gratuitamente,ya que la moneda autentica cierra el circuito.

170

8^a-Mecanismo automatico receptor de monedas con avisador electrico de defraudaciones aplicable a toda clase de juegos de recreo,tal y como queda reivindicado,y porque la moneda entra por la ranura,acciona el balancin,cae sobre el tirador y en cuyo momento establece contacto con los dos polos del circuito,cerrando este y accionando así el encendido del piloto avisador con lo cual entra en funcionamiento todo el mecanismo.

175



180

9ª- Mecanismo automático receptor de monedas con avisador electrico de defraudaciones aplicable a toda clase de juegos de recreo, segun queda reivindicado, y porque tiene un piloto avisador conectado al circuito electrico que permite conocer si el juego funciona gratuitamente.

185

10ª- Mecanismo automático receptor de monedas con avisador electrico de defraudaciones aplicable a toda clase de juegos de recreo.

La presente memoria consta de de siete hojas escritas y mecanografiadas por una sola cara y plano correspondiente en una sola hoja.

Madrid, doce de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos



12 MAR



Fig. 1

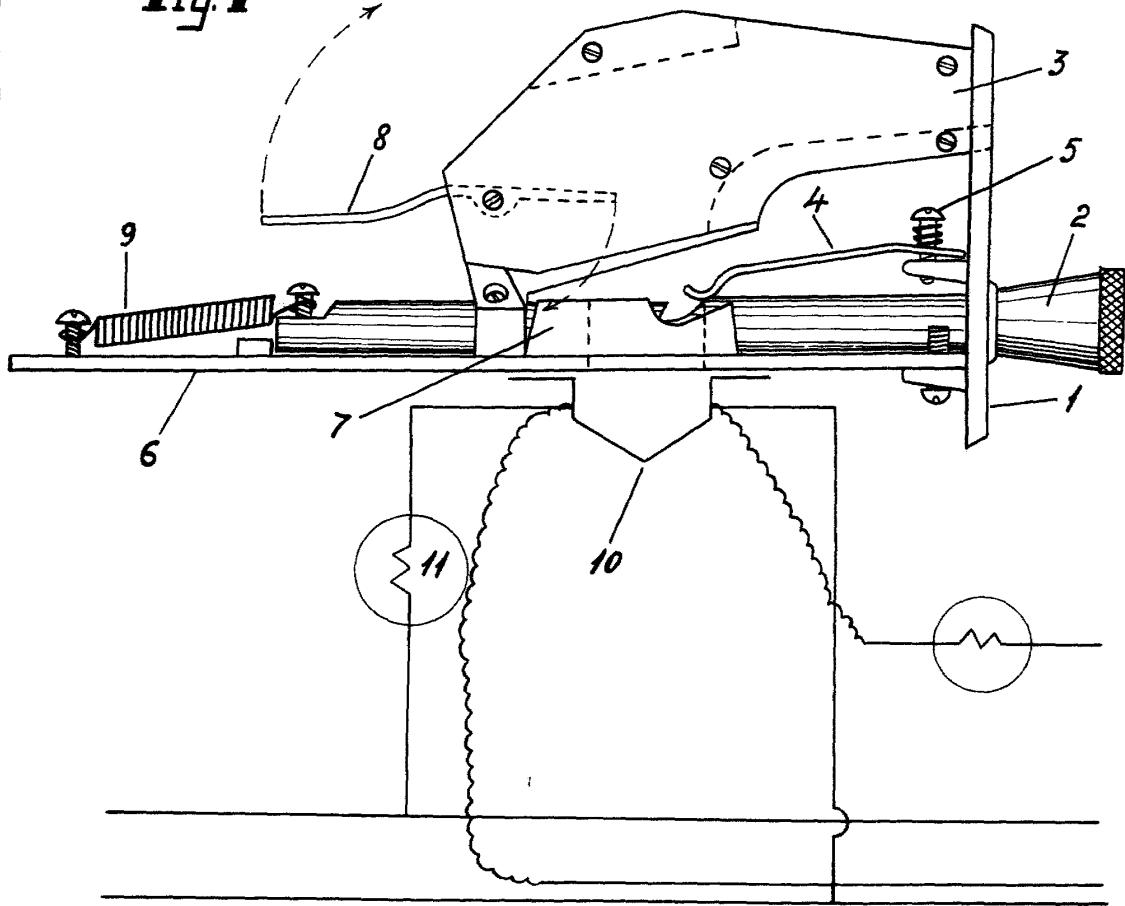
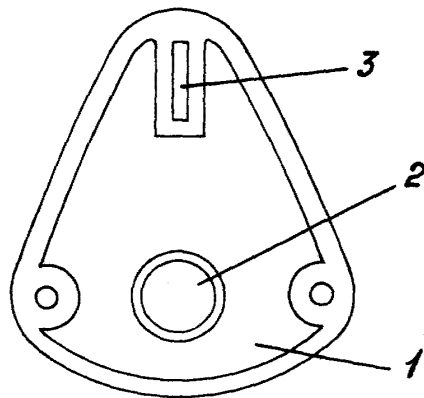


Fig. 2



Escala variable
MADRID, 12 MARZO, 1952